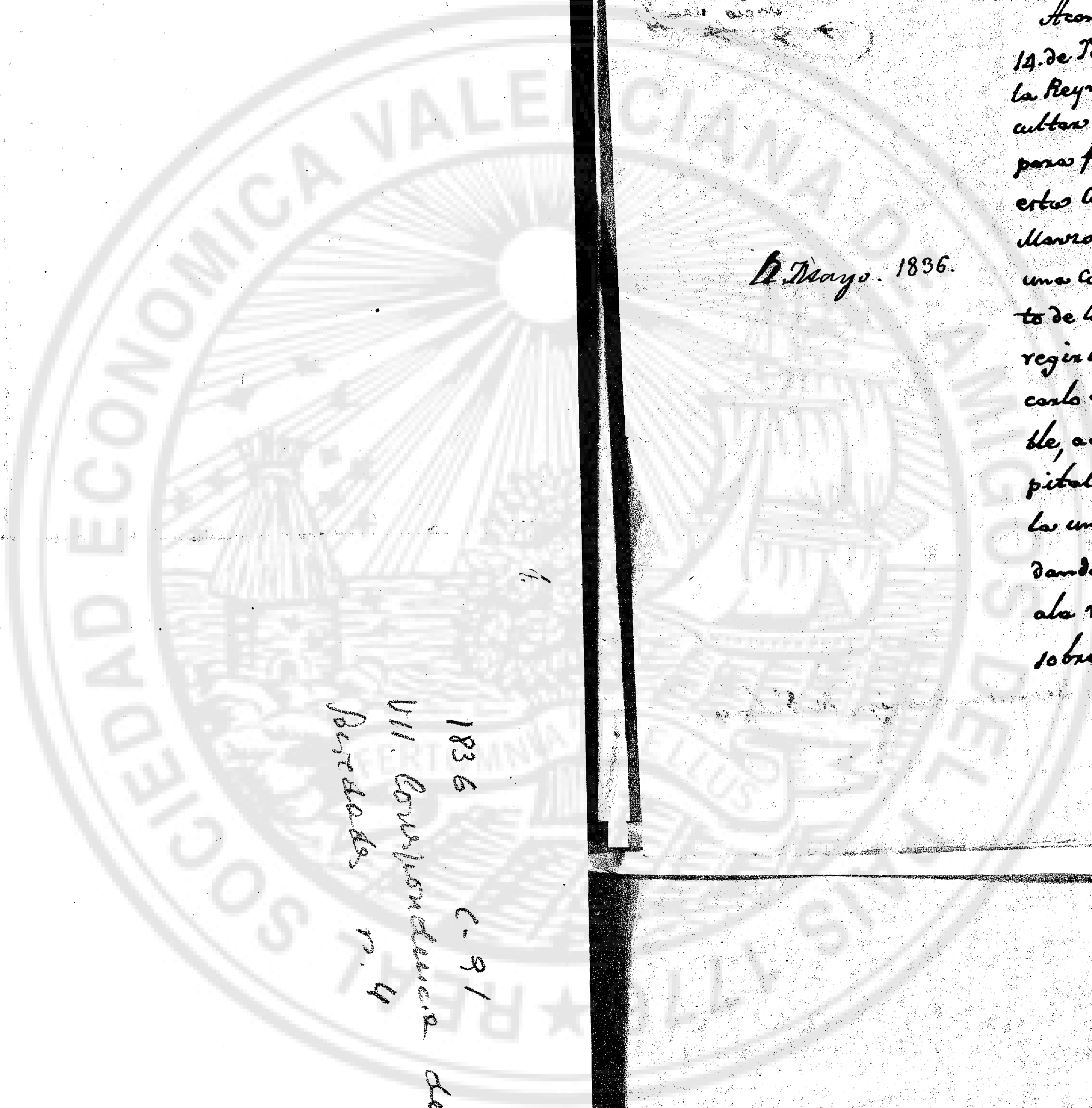


Real Sociedad Económica VII. Corresponsalencia de
de Amigos de la Ciudad n. 5
del Pais de Guadalupe

Acordadas del R. Decreto de
14 de Febrero ultimo por el S. Ill.
la Reyna Gobernadora se digno fa-
cultar a las Sociedades Economicas
para formarse sus Estatutos, la de
esta Ciudad en la sesion de unico de
Marzo proximo pasado nombro
una comision q. redacte un proyec-
to de los q. en lo sucesivo deben re-
regirlos; y para q. pueda verifi-
carse con el mayor acierto posi-
ble, acordó se oficie a la de esa Ca-
pital, rogandola se liara remitir
un exemplar de los suyos, que-
dando la recurrente obligada
ala reciproca en todo tiempo, y
sobre qualquiera asunto.

A Mayo. 1836.

Dios



1836 C-91
VII. Corresponsalencia de
Bartolomeo n. 4

que a 48.55 m. P. P. Guadala
para y Abril 26 de 1836.
José de los Rios
Socio Socio

Real Sociedad Económica
de Amigos
del Pais de Guadaluajara

Esta R. Sociedad ha visto con
satisfaccion los dos ejemplares del
programa para los premios q. la
de un Ciudad ha de distribuir el
dia 14 de Abril del corriente año, que
se le dio dirigirse en fecha del 10
de Abril; y en acuerdo q. para darle
la correspondiente publicidad, se figen
en los parages publicos. Lo que ten
go honor de participar a U. S. pa
ra que se sirva hacerle a un R.
Sociedad.

Dios que así lo mande.
Guadaluajara a 3 de Mayo de 1836.

Manuel Lopez
Chamorro

S. S. Director y Socio de las Economicas de Valencia

Al Sr. P. de la R. Sociedad Economica de Valencia.

C-91
n. 4
Biblioteca de

que a 48.55 m. P. Guadala
para y Abril 26. de 1836.
José de Lorenza
Socio Dico

S.S. Director y Socio de las Económicas de Valencia

C-91
n. 4
Candela de

Real Sociedad Económica
de Amigos
del Pais de Guadaluja

Esta R. Sociedad ha visto con
satisfacción los dos ejemplares del
programa para los premios q. la
de una ciudad ha de distribuir el
dia 15 de Dto del corriente año, que
se le dio dirigible con fecha del 19
de Abril; y ha acordado q. para dar
la correspondiente publicidad, se figure
en los parages publicos. Logramos
go de dar de participacion a N. S. pa
ra que se sirva hacerle a un R.
Sociedad.

Dios que así lo sea
Guadaluja a 3 de Mayo de 1836.

Mmanuel Lopez
Chamorro

Dr. Año de la R. Sociedad Económica de Valencia.

Real Sociedad Económica
de Amigos
del Pais de Guadalajara

1836

Esta Sociedad ha recibido con la mayor gratitud el ejemplar de los estatutos q^e rigen a la de este Capital, como tambien su Reglamento interior y el de las comisiones, e igualmente el discurso pronunciado por el Catedratico de Agricultura en la apertura de d^{ha} Catedra, y es justa retribucion de tan finas y patrioticas correspondencias, acorde en la sesion de 24 del corriente se las conteste acusando el recibo, y dando las mas expresivas gracias, como de su orden lo ejecuto, esperando q^e v. s. se sirva ponerlo en conocimiento de esa Corporacion.

Dios que a v. s. m. p. P.

Guadalajara y Mayo 28 de 1836.

José de Worendy
Socio Socio.

Socio Socio de la R. Sociedad Economica de Valencia.

ta end
1 p.
r por
imo
66
y
D
3

C. 91
p. 4
ndencia de